



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 05 DIC. 2016

RES. H N° 1964/16

EXPTE N° 4.443/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **MARÍA ESTHER LARA**, LU N° 707.914, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1806-15 y su modificatoria, Res. H N° 1578-16, se aprueba el Tema y se designan a la Dra. Luisa María Salazar Acosta y al Mg. Néstor Hugo Romero como Directora y Codirector, respectivamente, de la Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **MARÍA ESTHER LARA**, LU N° 707.914: **"EL PROGRAMA PROGRESAR Y SU INCIDENCIA EN EL TRAYECTO ACADÉMICO - FORMATIVO EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO. EL CASO DEL INSTITUTO N° 6021 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE METÁN, SALTA. AÑO 2015"**.

Titulares: Prof. Lucrecia Carmen Coscio (Presidente)
Prof. María Cristina Gijón
Prof. Néstor Hugo Romero

Suplentes: Prof. María Estela Furió
Prof. Elizabeth Ofelia Bellavilla

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa